



Resolución de Decanato **455 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 12298/2026 - Modificación del Art. 2° de la resolución CD-424/26, Lic. Augusto Federico Leonel MONTOYA GROSSO.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
01/09/2026

VISTO la Resolución N° CD-424/26 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa al Lic. Agustín Federico MONTOYA GROSSO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE" de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que en la resolución arriba mencionada por un error material registra el nombre del docente como Agustín Federico MONTOYA GROSSO, siendo lo correcto "**Augusto Federico Leonel MONTOYA GROSSO**".

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: "**En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.**"

Que a fin de subsanar dicha situación, resulta necesario modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CD-424/26.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CD-424/26, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°: Designar al Lic. Augusto Federico Leonel MONTOYA GROSSO, D.N.I. N° 38.651.323, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE" de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia al interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dmev

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa